



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2023-958974-UNC-ME#ESCMB

VISTO:

Que el artículo 3º de la Resolución Rectoral RR-2023-2290-E-UNC-REC establece llamar a concurso cerrado interno para el pase a planta permanente del personal contratado que cumple funciones docentes en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en ocho cargos de la categoría inicial (7): uno del agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales (Cód. 3667/2), cinco del agrupamiento Técnico-Profesional (Cód. 3667/5B) y dos del agrupamiento Administrativo (Cód. 3667/1);

Y CONSIDERANDO:

Que por RDIR-2023-574-UNC-DIR#ESCMB se realiza el llamado a concurso;

Que la agente Victoria Basso leg 56030 se inscribió en los términos establecidos en el artículo número cuatro de la Resolución de Dirección mencionada, a un cargo categoría inicial del agrupamiento Administrativo (Cód 3667/1);

Que la agente Victoria Basso realizó una presentación mediante expediente EX-2023-00999907--UNC-ME#ESCMB en la que solicitó el aplazamiento de la prueba de oposición por encontrarse en licencia por maternidad y con cirugía programada para el día fijado para la prueba;

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos dictaminó que el jurado labre un acta y que de común acuerdo con la agente Basso se suspenda el concurso y se fije nueva fecha para la prueba de oposición;

Que el jurado de concurso labró el acta y se comunicó con la agente para pautar la nueva fecha de la prueba de oposición;

Por ello:

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO
MANUEL BELGRANO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convocar al tribunal del concurso cerrado interno designado en RDIR-2023-574-UNC-DIR#ESCMB, y a la agente Victoria Basso leg 56030, para la prueba de oposición el día 14 de febrero del año 2024, a las 8 hs en el aula 9 de la escuela.

ARTÍCULO 2°: Por Mesa General de Entradas y Salidas de la Escuela, comuníquese fehacientemente a los jurados designados y a la agente mencionada.